

no de Cáceres, domiciliado en barrio de la Higuera, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 43 de 1978 por estafa; comparecerá en término diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera.—(2.378.)

JIMENEZ PARDO, Antonio; de dieciséis años, hijo de Alfredo y de Adoración, soltero, peón, natural de Castellón de la Plana, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado en sumario número 136 de 1977 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.383.)

MARTOS RODRIGUEZ, José; natural de Puertollano (Ciudad Real), hijo de Antonio y de María Isabel, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Papiol, calle La Cruz, 12; procesado en sumario número 20 de 1978 por malversación de bienes embargados; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2.381.)

GOMEZ Gilabert, José Antonio; hijo de José y de Rosa, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veintiséis años, domiciliado últimamente en calle Cantabria, número 28, segundo tercera, Barcelona; procesado en sumario número 51 de 1978 por robo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(2.380.)

MARTI SOL, Juan; hijo de Ramón y de María, natural de Tortosa (Tarragona), casado, perito agrícola, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barce-

lona, calle Jesús, 10, primero primera; encartado en diligencias previas número 2.101 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(2.378.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 205 de 1977, José María García Gallo.—(2.450.)

El Juzgado Militar Permanente de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 24 de 1978, Manuel Gómez Tocón.—(2.431.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 22 de 1975, Eliseo Navarro Torres.—(2.445.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 133 de 1978, Luis Florencio García Nieto Martín.—(2.442.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 118 de 1978, Antonio Casanova Ramal.—(2.441.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Elias Dávila Lorenzo, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de San Sebastián y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita el sumario número 88 de 1978, por delito de hurto continuado, contra los súbditos chilenos Alejandro Araya Vargas, Alfredo Haroldo del Tránsito Pérez Pérez, Fernando Alfredo Gómez Donoso y Carlos Humberto Fernando Rozas Muñoz, con motivo de que los mencionados individuos, desde primeros del pasado mes de agosto han venido realizando sustracciones de dinero en diferentes puntos de la nación, como Madrid, Burgos, Tarragona, Lérida, Barcelona, Santander y Tolosa, por el procedimiento llamado del «Pico», sin que se haya podido determinar días, lugares y cantidades; así como perjudicados afectados, habiéndoseles intervenido la suma de 285.900 pesetas en metálico, así como nueve chubasqueros, ocho pantalones, unos prismáticos, una montura de gafas, un reloj marca «Longines» de oro, un billete de 100 florint, de Hungría, y otro de 100 escudos, de Portugal.

Lo que por medio del presente se pone en general conocimiento para su entrega a quien acredite ser su legal propietario, a la vez que se le instruye de contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Elias Dávila Lorenzo.—El Secretario.—(2.385.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso para adjudicar el desarrollo de las aplicaciones de gestión portuaria, la implantación de los puertos de Algeciras, Cádiz, Huelva y Sevilla y el mantenimiento de las mismas en cada uno de los puertos referidos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el desarrollo de las aplicaciones de gestión portuaria, la implantación en los puertos de Algeciras, Cádiz, Huelva y Sevilla y el mantenimiento de las mismas en cada uno de los puertos referidos por un presupuesto de diez millones ochocientos mil pesetas (10.800.000) con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.10. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 23/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para adjudicar el desarrollo de las aplicaciones de gestión portuaria, la implantación de los puertos de Algeciras, Cádiz, Huelva y Sevilla y el mantenimiento de las mismas en cada uno de los puertos referidos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la contratación, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de cuatro miniordenadores con destino cada uno de ellos a los puertos de Sevilla, Cádiz, Algeciras y Huelva, dependiente de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de cuatro miniordenadores con destino a los puertos de Sevilla, Cádiz, Algeciras y Huelva y un presupuesto anual de siete millones doscientas cincuenta y cinco mil pesetas (7.255.000) con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones

será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

•Proposición para tomar parte en el concurso número 22/78, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la contratación, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de cuatro miniordenadores con destino cada uno de ellos a los puertos de Sevilla, Cádiz, Algeciras y Huelva, dependientes de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director general, Arturo Romaní Biescas.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Navacarras.

Se saca a pública subasta, para el día 22 de noviembre de 1978, a las once treintita horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Navacarras (Salamanca), al sitio «Las Tejoneras», de una extensión superficial de 1,054 hectáreas, por el precio de tasación de 21.000 pesetas.

Salamanca, 28 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.512-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Santlúcar la Mayor, grupo de 160 viviendas, fase II, de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974 de 20 de julio, de los 10 locales comerciales existentes en Santlúcar la Mayor, grupo de 160 viviendas, fase II, de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local	Superficie útil — m ²	Superficie construida — m ²	Precio total — Pesetas
1	49,45	60,50	363.000
2	49,45	60,50	363.000
3	49,45	60,50	363.000

Número local	Superficie útil — m ²	Superficie construida — m ²	Precio total — Pesetas
4	49,45	60,50	363.000
5	49,45	60,50	363.000
6	49,45	60,50	363.000
7	49,45	60,50	363.000
8	49,45	60,50	363.000
9	49,45	60,10	363.000
10	49,45	60,50	363.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla, sitas en calle Laraña, 4, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—8.600-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación de la adquisición de una prensa hidráulica universal.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la contratación de la adquisición de una prensa hidráulica universal, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la adquisición, en la forma y condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, de una prensa hidráulica universal.

2.ª El tipo de licitación es de 5.200.000 (cinco millones doscientos mil) pesetas.

3.ª El plazo de entrega de la maquinaria finalizará el 31 de diciembre de 1978.

4.ª El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, primera planta), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto de licitación, equivalente a 104.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido (1 el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la adquisición de una prensa hidráulica universal y de las condiciones que rigen en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa), según poder, se hará constar el apoderamiento al entregar la maquinaria citada en el plazo que se se-

ñala en el pliego de cláusulas administrativas, por un importe de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, 37, Madrid-1.

7.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, 37), de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que finalizará el día 9 de noviembre de 1978. Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes: Sobre número 1: «Documentación administrativa»; sobre número 2: «Proposición económica»; y sobre número 3: «Condiciones técnicas».

8.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1978, a las diez horas, en la sala de Junta de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (calle Serrano, 37, primera planta).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—8.725-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35 Madrid) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas, aforado en 384.850 kilogramos, en el monte Dunas de Barbate (CA-1006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), bajo la tasación de 5.789.750 pesetas, a razón de 15 pesetas por kilogramo de piña en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Isona en Cádiz (avenida Ana Viya, 3).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acredi-

tar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la anajenación de en el monte Dunas de Barbate (CA-1006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Director, José Lara Alén.—11.284-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se convoca concurso de suministro para la adquisición de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «El Eco de Canarias» (Las Palmas de Gran Canaria).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «El Eco de Canarias» (Las Palmas de Gran Canaria) perteneciente al Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por un importe de 35.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (avenida Generalísimo, número 142, Madrid), podrá ser examinado pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio del tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (avenida Generalísimo, número 142, Madrid), antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas

del Organismo autónomo (avenida Generalísimo, número 142, Madrid), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso (expresar el suministro total o partida de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar el suministro total o partida de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Presidente.—0.617-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón para la calefacción del Palacio Provincial durante el invierno 1978-79.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la contratación del suministro de carbón para la calefacción del Palacio Provincial durante el invierno 1978-79. Atendida la naturaleza del objeto de este concurso, se prescinde de señalar tipo de licitación. La cantidad de carbón será de 100.000 kilogrames.

Oficina donde obra el expediente: El expediente puede ser examinado en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones y apertura: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a doce horas, durante diez días hábiles, fijados por razones de urgencia del concurso citado, y contados desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de su presentación.

Otras circunstancias: Se hace saber que para el pago del objeto de esta licitación existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

La proposición, reintegrada con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutual de 25 pesetas se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio (o en representación de expresar con toda claridad persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente para el suministro de carbón para la calefacción del Palacio Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (hacer constar fecha y número de los Boletines), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece (expresar en letra y número el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 3 de octubre de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—0.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la avenida del Cinca y calle Madrid.

Objeto: La contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de la avenida del Cinca y calle Madrid, en Barbastro.

Tipo máximo de licitación: Seis millones doscientas ochenta y seis mil novecientas cuarenta y una (6.286.941) pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliegos de condiciones: Junto con el correspondiente proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrán examinar y pedir las aclaraciones que se estimen oportunas.

Garantías: La provisional, 125.740 pesetas; la definitiva se señalará conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número y domiciliado en actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de la avenida del Cinca y calle Madrid, de Barbastro (Huesca), que acepta en su integridad, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad alguna.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barbastro, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde.—0.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base en las subastas de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón y maderas para el año forestal 1979, en los montes números 54 y 55 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 119 del artículo 119 del Estatuto de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977).

Caso de presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas. Si no se presentan reclamaciones se anuncian subastas públicas en las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto de piñón y maderas de los montes número 54 (cuartel A) y monte número 55 del Catálogo.

2.ª **Tipos de licitación:** Se establece como precio de licitación para los aprovechamientos del fruto de piñón del monte número 54 (cuartel A, «Las Cabreras»), la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientas (457.800) pesetas, y para el monte número 55, la cantidad de ciento sesenta mil trescientas (160.300) pesetas, y para los aprovechamientos de maderas del monte número 54, cuartel A, tramo I, «Las Cabreras», la cantidad de setecientas veinticinco mil cuatrocientas (725.400) pesetas, y para la del monte número 55, la cantidad de ochocientas setenta y dos mil (872.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** Los aprovechamientos corresponden al año forestal 1979, y se realizarán desde el día 1 de enero al 31 de marzo de 1979, los del fruto de piñón, y desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1979, las de maderas.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por los adjudicatarios de las subastas, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Fianzas:**

a) **Provisional:** Para participar en las subastas se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

b) **Definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación, y si ésta se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) **Otras fianzas:** En las subastas de maderas los adjudicatarios ingresarán en Arcas municipales la cantidad de 15.000 pesetas para la del monte número 54, Cuartel A, y 35.875 pesetas para la del monte número 55, en que se cifra el importe de la limpieza y quema de despojos de la zona objeto del aprovechamiento. Las referidas cantidades serán devueltas a los adjudicatarios íntegramente si la limpieza y quema de despojos ha sido efectuada por ellos en caso contrario será destinada al pago de las operaciones citadas.

7.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón o maderas del monte número del Catálogo, cuartel, denominado, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

8.ª **Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza

Real, número 1), de diez a catorce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles. Dicho plazo empezará a contarse desde el día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con la inscripción en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas (o piñón) del monte número del Catálogo, cuartel, denominado, presentada por don, con domicilio en, calle, número». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

9.º **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones presentadas será público, y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las siguientes horas:

Subastas de Piñón:

A las doce horas, la del monte número 54, cuartel A.

A las doce quince horas, la del monte número 55.

Subasta de maderas:

A las doce treinta, la del monte número 54, cuartel A.

A las doce cuarenta y cinco, la del monte número 55.

Todas ellas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Estará presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. **Segunda subasta:** En el caso de que quede desierta cualquiera de las primeras subastas por falta de licitadores, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones.

11. **Autorizaciones:** Concedidas.

San Martín de Valdeiglesias, 27 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.530-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1978 por el buque «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 853, al «Pastor García», de la matrícula de Santa Pola, folio 707.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—11.526-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (EC) de la Armada y Juez Marítimo Permanente, número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Marismeño», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1231, al «Alejandro Pelayo», de la 3.ª lista de Las Palmas folio 2920.

Por el «Chuquibea», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 624, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372.

Por el «Gracia María», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1240, al «Lealtad», de la 3.ª lista de Huelva, folio 847.

Por el «Nuevo Montecristo», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 692, al «Chuquibea», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 624.

Por el «Vitalia», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 591, al «Manolita Rodríguez», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 466.

Por el «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372, al «Teresita de Jesús», de la 3.ª lista de Barbate, folio 1339.

Por el «Cabo San Antonio», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1451, al «Primo-li», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1452.